TALLER DE EVALUACIÓN

En el caso a continuación, deberá identificar la concurrencia de los cuatro factores de competencia. Una vez identificados los cuatro factores de competencia de la Corte en el caso, es necesario que respecto a la competencia ratione materia, identifiquen los crímenes que se cometieron, individualizando los responsables y así mismo analizar la concurrencia de los elementos del crimen respectivos.

Tiempo estimado: 3 Horas.

Caso de estudio:

La República Democrática de Locombia, suscribió y ratificó los 4 Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos I y II adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y los conflictos armados sin carácter internacional, respectivamente, mediante la Ley 100 de 1985 y mediante la ley 150 de 2007, incorporó a la Legislación nacional el Estatuto de la Corte Penal Internacional, entrando en vigor el 1 de marzo de 2017.

En la República Democrática de Locombia, en los últimos 40 años, el conflicto armado interno ha sumido a esta humilde nación tercermundista en la pobreza absoluta, especialmente en los últimos 15 años, con el surgimiento de los grupos paraestatales, 11 de su 48 millones de habitantes, se encuentran por debajo de la línea de pobreza, según el último reporte de la FAO.

La degradación del conflicto armado interno, es cada vez más mayor y más grave, debido a los medios, las tácticas y las estrategias empleadas por los miembros de los grupos armados que participan de las hostilidades, Estatales (Ejército Nacional), Paraestatales (Grupos paramilitares), y Contra estatales (Guerrillas), lo que ha generado que la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas, ejerza una tutela especial y única en el mundo, creando una Oficina Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, para los Derechos Humanos en la República Democrática de Locombia, así mismo ha exigido a los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Locombia - Ejército Popular (FARL-EP), a los miembros del Grupo Paraestatal Autodefensas Unidas Campesinas y Obreras de Locombia (AUCOL) y a los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA), el respeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, por los hechos que a continuación se relatan:

El 25 de mayo de 2007 a las tres de la mañana ingresaron al corregimiento del Circulo, Municipio del Fandango, Provincia de La Orinoquía, un grupo de aproximadamente 70 hombres, quienes se desplazaban a pie, portando uniformes camuflados, de uso privativo de las Fuerzas Armadas de Locombia, sin ningún distintivo, solo un brazalete de colores rojo, azul y amarillo, con la sigla AUCOL.

Portaban armas de largo alcance, fusiles de asalto, marca Fall y munición 7.62, cuatro ametralladoras M-60, dos equipos de lanzallamas, tres motosierras y un número indeterminado de minas antipersonales o vulgarmente denominadas "quiebra patas". Se debe tener en cuenta que la munición fue "arreglada", es decir se le hicieron pequeñas hendiduras en la ojiva y otra parte fue impregnada de veneno para matar ratas.

El sujeto Carlos Castañeda, alias el comandante JUDAS, impartió las siguientes órdenes a sus hombres: dispuso que un grupo de aproximadamente 10 hombres se tomasen el campanario de la iglesia católica de la localidad, al ingreso del templo, luego de tumbar la puerta con una granada de fragmentación, sin mediar palabra HP comandante del pelotón, procedió a asesinar al Sacerdote y al Sacristán, cuando estos se oponían a su ingreso por la fuerza, argumentando que esta era la casa de Dios. Luego del ingreso al templo y asesinar al Sacerdote y al Sacristán, HP ascendió al Campanario con sus hombres y allí empotró una ametralladora M-60, con el fin de tener control visual y militar del parque principal, aprovechando que es la construcción más alta de la localidad.

El Comandante Judas dispuso que otro grupo de aproximadamente 30 hombres, comandados por N.N. alias "Vaso de Mazamorra", se tomarán las instalaciones del Colegio Nacional Simón Bolívar, donde funcionan un Jardín infantil y la escuela de primaria. Allí fue asesinado el vigía, la única persona que se encontraba en las instalaciones del Colegio, lanzaron granadas de fragmentación a las salas de cómputo, violentaron la sede administrativa y hurtaron todo lo de valor que encontraron allí. Procedieron a quemar los talleres, destruir los salones y matar a los animales de la Granja, para terminar su accionar procedieron hacer graffiti en los que se especificaba que la acción había sido como represalia por que allí se educaban los guerrilleros.

El Comandante Judas con un grupo de aproximadamente 30 hombres, ingresó a las oficinas de la inspección de policía, que se encontraba sin personal y cuyas instalaciones hace varios años había servido de cuartel a los miembros de la fuerza pública, estableció su cuartel y dispuso tomar las medidas necesarias de seguridad, ordenó la colocación de dos ametralladoras m-60 y por la parte posterior que daba a un lote deshabitado, se enterraron varias minas quiebra patas, para evitar un ataque sorpresa, cuando los subalternos le preguntaron que si señalizaban el campo con letreros que indicarán Campo Minado, respondió que no.

Luego de creado el Comando, Carlos Castañeda alias Judas, ordenó que se quedaran con él 10 hombres y el resto los dividió en dos grupos, cada uno de ellos llevaría además de su fusiles de dotación, un lanzallamas y una ametralladora M-60, el grupo Comandado por Pacho 20, estaba encargado de dirigirse a la parte norte del caserío, con el fin de controlar la carretera sin pavimentar que une al municipio del círculo con el Municipio de Fandango, en su desplazamiento debían ingresar a la Subestación de energía, con el fin de cortar el fluido eléctrico, posteriormente se dirigieron a las instalaciones del acueducto donde las bombas de agua se encontraban paralizadas por la falta de fluido eléctrico, fueron voladas con

el dinamita y el agua que estaba en los tanques de reserva fue contaminada, toda vez que los miembros del grupo armado procedieron hacer allí sus necesidades. Finalmente, instalan un puesto de control a la salida del pueblo y proceden a minar toda la carretera, de las fincas aledañas sacan a la fuerza a los hombres y los obligan a cavar trincheras a los dos lados de la Carretera. Chucho, Jacinto y José tres paramilitares que son encargados por Pacho 20, para conseguir comida, se dirigen a la casa de Ezequiel, Pastor evangélico, quien vive con su joven esposa, una hermana de él y una cuñada, además de sus dos hijos de 12 y ocho años. Ingresan a la casa de habitación por la fuerza reducen al Pastor, quien es amarrado en un palo de papayo junto al gallinero, a las mujeres las obligan a que se dediquen a prepararles alimento, los niños son encerrados en un cuarto, trascurrido unos minutos estos sujetos deciden violar a las mujeres, y es así como cada una de estas mujeres es violentada por cada uno de los paramilitares y luego las obligan a terminar de preparar los alimentos. Los niños fueron testigos excepcionales de los hechos.

El otro grupo de paras se debía dirigir a la carretera que comunica el corregimiento con la Capital, se ubican a la orilla de la carretera y procede a crear un retén, donde se impide el ingreso o la salida de personas a ese municipio, no sin antes despojarlos de sus pertenencias y someterlos a intensos interrogatorios de las razones por las cuales, les interesaba entrar o salir del pueblo.

Hacia las diez de la mañana, los miembros del grupo ilegal convocaron a una reunión obligatoria a todos los habitantes de esa localidad en la cancha de fútbol del municipio para explicarles las razones de su presencia y los motivos de su lucha. En el desarrollo de la reunión, donde la vocería fue tomada por el comandante JUDAS, un sujeto vestido de militar y quien portaba un pasamontañas se paseaba lentamente por la multitud seguido por otro miembro del grupo ilegal, el encapuchado iba señalando unas personas, las cuales eran tomadas a la fuerza por otros ilegales y conducidas a los camerinos y baños de la cancha de fútbol, mediante este proceso recogen a 23 personas que son señaladas como miembros y auxiliadores de las FARL-EP. Entre las personas retenidas se encontraban 8 menores de edad entre los 10 y 17 años de edad, 4 mujeres, dos de ellas jóvenes en avanzado estado de gravidez y un anciano de 75 años de edad. Allí fueron retenidas y amarradas, luego de terminada la reunión, aproximadamente a las 12 del día, por orden del comandante Judas fue que trasladaron a esas personas en una volqueta del Municipio donde se recogían las basuras del pueblo, a un paraje llamado el Valle De Los Lamentos, ubicado a la salida del pueblo, por la vía que comunica con la Capital. Allí luego de ser bajados a golpes e insultarlos con todo tipo de palabras soeces, fueron acusados de ser guerrilleros o auxiliadores, el encapuchado, señalaba y acusaba a uno a uno de los retenidos de haber ayudado a la guerrilla, bien suministrándole comida, bebidas o medicamentos o haberles guardado mercado o haberlos dejado dormir en los predios de sus parcelas. Posteriormente, los retenidos fueron sometidos a todo tipo de torturas físicas, tratos crueles y degradantes, las mujeres fueron violadas repetidas veces hasta cuando aceptaron los señalamientos de ser guerrilleros y luego se les impuso como pena el

ser asesinado a cuchillo, sus cuerpos cercenados con una motosierra y sus despojos mortales tirados al río Cáucaso, como efectivamente se hizo.

Mientras mantuvieron a las personas retenidas en la cancha de fútbol, un grupo de los hombres comandados por alias JUDAS ingresaron a las fincas cercanas al pueblo y obligaron a sus habitantes a arriar su ganado hacia la carretera y embarcarlos en unos camiones que habían llegado no se sabe de dónde, se llevaron 240 cabezas de ganado, 120 cerdos, 420 gallinas y dos perros cachorros de pura raza.

Cuando el grupo de criminales regresaba hacia el caserío, luego de haber asesinado a los retenidos en el paraje el Valle de los lamentos, en la volqueta, estos fueron atacados por un grupo de guerrilleros de la avanzada del Frente 20 de las FARL-EP, con varios cilindros de gas, lo que generó que el camión se saliera de la carretera y posteriormente se volcara. Dos de los paramilitares resultaron gravemente heridos y además extraviaron sus fusiles, quedando completamente desarmados, los guerrilleros los tomaron prisioneros esperando órdenes del Comandante PILATOS de las FARL-EP, quien ordenó a sus hombre fusilarlos por lo que acababan de hacer y sin mediar palabra fueron ajusticiados con tiro en la cabeza, no sin antes insultarlos y golpearlos, sus despojos mortales fueron rociados con gasolina y les prendieron fuego, junto con sus billeteras y sus pertenencias personales. El combate entre estos dos grupos continuó por espacio de varios minutos, luego se produce un silencio general, se ordena la inspección del lugar por parte de Pilatos comandante de la guerrilla y se percata que hay un grupo de 10 paramilitares quienes al versen copados por los guerrilleros deciden rendirse y sacan un pañuelo blanco y proceden a tirar sus fusiles y levantar sus manos, los guerrilleros toman las armas, despojan a sus enemigos de las pertenencias de valor y sobre todo de los posibles documentos de identificación, les ordenan hacer una fila al lado de la carretera al lado del vehículo que está volcado y allí luego de recibir la orden los guerrilleros El Flaco, Pirulo y Centella, procedieron a fusilarlos haciendo varias ráfagas de sus fusiles AK 47, luego sus cuerpos fueron introducidos a la volqueta y procedieron a incinerar el vehículo junto con los cadáveres. En el mismo sitio los guerrilleros encontraron otros 7 cadáveres de paramilitares que murieron en combate inicial. El comandante Pilatos fue enterado que 3 guerrilleros murieron en medio del fuego y 2 más habían quedado heridos. Un paramilitar se logró escapar y avisar al resto de sus parceros que estaban en los puntos estratégicos del caserío, quienes enterados de lo sucedido tomaron las siguientes decisiones: combatir hasta el último momento y no dejar ningún miembro de la guerrilla vivo, utilizando tanto las ametralladoras M60, los lanzallamas, las motosierras y los machetes.

Los miembros de la guerrilla trasladaron a los heridos hacia el casco urbano con el fin de ingresarlos al Hospital "Dios nos Guarde", donde laboraban dos médicos titulados y tres estudiantes de medicina que realizan su año rural o de servicio a la comunidad, además había un alto número de personas de la comunidad que por el miedo de lo ocurrido habían entrado en pánico y crisis nerviosa, al ver la imposibilidad de atención en el centro médico, el grupo de guerrilleros se llevaron a

los Galenos y a los estudiantes hasta una casa distante a dos cuadras del hospital donde tenían a sus heridos.

Los profesionales de la salud comenzaron a realizar su trabajo y Jorge Campuzano el director del Hospital le dijo al comandante Pilatos que sus hombres no estaban gravemente heridos y que podían ser atendidos por él y un estudiante, y que dejara regresar a los demás médicos al Hospital con el fin de que atendieran a la población que requería sus servicios. El guerrillero accedió y fue así como el otro médico y dos de los rurales emprendieron el regreso al hospital corriendo y intempestivamente aparecieron varios helicópteros del Ejército Nacional quienes empezaron a disparar contra la multitud, sin distinción alguna y causaron la muerte de Alexander Marín, rural del hospital y continuaron disparando contra las personas que se encontraban reunidas en la cancha de fútbol, ocasionando la muerte de 11 personas entre ellas 2 niños y dejando un gran número de heridos.

Los guerrilleros no sufrieron ninguna baja por estar escondidos al igual que los miembros de las Autodefensas. Una vez terminada la incursión de los helicópteros se desencadenó nuevamente un fuerte combate entre paramilitares y guerrilleros, los combates más intensos se hacen entre los paramilitares que se encontraban en la iglesia y los guerrilleros que se encontraban en el parque principal, allí PILATOS ordenó atacar a la iglesia con cilindros de gas, los guerrilleros obedecieron y arrojaron consecutivamente 4 cilindros de gas de 40 libras cada uno. Tres de estos hicieron impacto en la estructura de la iglesia, ocasionando su destrucción y la muerte de 12 paramilitares y 37 habitantes del pueblo, quienes habían buscado refugio en el templo y murieron aplastados bajo sus escombros.

Los guerrilleros que tenían retenido al Director del hospital y a un rural los obligaron a regresar al hospital y allí a atender primero a sus heridos con los medicamentos y luego a las mujeres y niños de la población civil, cuando se atendía al personal civil, los guerrilleros que se encontraban apostados en el hospital, fueron atacados con roques y lanza-granadas por parte de los paramilitares, comandados por judas, causando daños cuantiosos y graves a la sala de cirugía, causando la muerte de una enfermera, un camilleros y tres pacientes del anexo psiquiátrica que se derrumbó por los fuertes impactos de los roquet y lanzagranadas. Los guerrilleros se atrincheraron en la sala de urgencias llena de personas civiles y desde allí repelaron el ataque.

Posteriormente aparecieron dos helicópteros de combate halcón negro, del ejército nacional quienes al observar lo sucedido, decidieron atacar con sus ametralladoras punto 50 a las personas que hostigaban el hospital dando de baja 7 paramilitares y a 2 miembros de la población civil, quienes corrieron a refugiarse luego de quedar en medio del fuego cruzado de los grupos armados.

Los miembros de las autodefensas que conservaron la vida, en medio del desespero ingresaron a las instalaciones de los almacenes de depósito del corregimiento, en el primer piso funcionaba la oficina de la Cruz Roja Locombiana, allí encontraron varios uniformes y distintivos del organismo humanitario, se disfrazaron con el único

fin de poder eludir el control de seguridad dispuesto por los miembros de la guerrilla. Una vez terminados los combates y vuelta la calma al Municipio, los médicos del hospital que atendían a la población civil, encontraron entre los heridos una joven mujer vestida de civil y desconocida por los habitantes. Presentaba heridas a nivel de tórax y en las extremidades inferiores, había perdido mucha sangre y los médicos sugirieron que debía ser remitida a un hospital de mayor capacidad en la Capital que queda a tan solo dos horas de distancia. Se ordenó el traslado en la ambulancia del hospital y por la gravedad de la paciente el director del hospital autorizó la compañía de un médico rural y la enfermera jefe. Cuando llevaban treinta minutos de recorrido, la ambulancia fue interceptada por miembros de AUCOL quienes, sin mediar palabra, ordenaron bajar a los pasajeros de la ambulancia incluida la herida a quien identificaron como la Comandante Carina de las FARL-EP, razón por la cual es asesinada inmediatamente. Posteriormente pasaron a interrogar al conductor, al médico y a la enfermera pidiéndoles que se identificaran. El conductor y la enfermera se identificaron, el médico había extraviado sus papeles y por tanto fue acusado de ser guerrillero disfrazado de médico, lo cual causó la ira de los paramilitares quienes posteriormente asesinaron a los tres miembros del hospital y procedieron a incinerar el vehículo no sin antes hacer graffiti alusivos a las guerrillas, para que los responsables de los hechos fueron sus enemigos.

Mientras tanto al corregimiento llegaron dos contraguerrillas de la Compañía Centauros del Batallón número 7 de Infantería Simón Rodríguez, adscrito a la tercera Brigada de la Cuarta División, con un total de 3 oficiales, 12 suboficiales y 60 soldados, quienes llegaron vía aérea e inmediatamente iniciaron una operación de toma del control de la situación, iniciando una persecución sin cuartel contra los miembros de la guerrillas, razón por la cual retuvo a varios miembros de la comunidad y los trasladó a un establo de una finca contigua a la cancha , donde fueron sometidos a terribles interrogatorios donde hubo malos tratos tanto psicológicos como físicos, para que les dijeran dónde estaban los guerrilleros.

El señor Pancracio, carnicero del pueblo, luego de ser torturado hasta el cansancio, accedió informar donde quedaban los campamentos y lo obligaron a que los llevaran y para ello lo hicieron vestir de Militar y le pusieron un pasamontañas para taparle el rostro pero no le dieron arma. Luego de cuatro horas de camino, por una zona boscosa, los soldados entraron sin darse cuenta en un campo minado y posteriormente fueron emboscados por la guerrilla, causando 4 bajas al ejército y la muerte fulminante a causa de una mina quiebra pata del señor Pancracio. Ante el ataque sorpresivo la línea de mando en los miembros del ejército se rompió creando el caos y fue así como 10 miembros del ejército fueron capturados sanos, despojados de sus armas y amarrados al cuello y llevados selva adentro, con el fin de ser luego canjeados por guerrilleros presos, a la fecha sus familiares no han recibido ninguna prueba de supervivencia. Al día siguiente el número de la Fuerza pública se triplico y emprendió la persecución contra la guerrilla utilizando contra la población civil la tortura para obtener información y la muerte de dos campesinos que hicieron pasar como guerrilleros muertos en combate, para mostrar resultados positivos a la opinión pública. Los guerrilleros en su huida amenazaban de muerte a los campesinos si no se desplazaban con el fin de evitar el avance del ejército, en la actualidad más de 1300 personas se encuentran desplazadas y varias niñas entre los 10 y 14 años ejercen la prostitución como único medio de subsistencia y los niños menores han sido reclutados tanto por las guerrillas como por los paramilitares que aún se disputan la zona. Luego de varios días de operaciones militares estas fueron suspendidas y los soldados abandonados a su suerte, el gobierno de Locombia no accedido a un Canje Humanitario que ha propuesto la población civil como mecanismo intermedio entre el canje de prisioneros y el rescate militar.